ario: Los Cav.os nombrados, el Sr.r Dn
Jph Pita ajorde q la ordenanza
Dsemas Jurisdiccs q sabian acreglar
selebran alcalde q para q fuesse
Los Reconozca Yn Jph Pita Mar
dan se Cite acsu Sr.r Lugarten
Cea Ayuntado, Ganadesq Sirbio
q Siempre a Sabido esq al Cav.o q
Senombra por Dn Gen.l de Suelige
acte Seda poder todos los años Ester
pons Sabete no Seadado Sup.a acsu
Sr.r Pedro q Cicupan onubdadep
Setome Dero Sobre el Cav.o
Expresado Congrotenta q Sase, que d.o
no tomarse ora sea de Rey q Dios=
Sabiendo ajdo Lagro pazon Sechas
pore Dn Dion Anto Dias Empuesto
de Cmarse Rodrigo Jorz adan q
Legros Diezmos q Dlo Sebcua
de dha. pudiendose tener preu le Sase
la Sque Enla q Comunop q a.a
San dretrda Sucesion Como Lugar
de Su alcanze Ygnorando lo mo Esq
q Su demora= Y a Sumono Sechas
Menos no Setomen Las q. Comunes
q Cumplieron El Dia Pedro Cruz